

**EXTRACTO DE ACTA No. 014****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUNDACION MONTAÑAS AZULES**

Lugar: Mixta: Presencial, Salón manteles lobby HIC/ Virtual.

Fecha: Floridablanca, marzo 16 de 2023

Siendo las 12:00 m. se da apertura a la reunión de la Asamblea Ordinaria de Fundación Montañas Azules, previa citación enviada a los correos electrónicos de los asambleístas el día 22 de febrero de 2023.

Siendo las 12:05 p.m. Se tomó lista, encontrándose presentes los siguientes Miembros:

| PRINCIPALES   | SUPLENTE  |
|---|---|
| DR. JORGE GOMEZ DUARTE<br>(Presidente)                              | DR. LUIS MARTINEZ - VILLALBA RODRIGUEZ          |
| DR. JORGE ENRIQUER MORALES BECERRA (Vicepresidente)<br>(No asistió) | DR. HECTOR FERNANDO GARCÍA ARDILA               |
| DR. FEDERICO ARTURO SILVA SIEGER                                    | DR. JOSE FEDERICO SAAIBI SOLANO (No asistió)    |
| DR. JORGE PINO RICCI  | DR. JORGE ENRIQUE MANTILLA GARCIA               |
| DR. FRANKLIN ROBERTO QUIROZ DÍAZ                                    | DR. CARLOS ALBERTO LUENGAS LUENGAS (No asistió) |

| INVITADOS  |  |
|--|--|
| DR. VICTOR RAUL CASTILLO (Presidente FCV)        | DR. FERNANDO SERRANO (Revisor Fiscal)                |
| DRA. SONIA RAMIREZ (Vicepresidencia Corporativa) | DR. HERNÁN CLAVIJO ( Vicepresidencia Comercial)      |
| DRA. SANDRA MAGALY CARRILLO (Dir. Financiera)    | DRA. ANA MARÍA FLÓREZ O. (Secretaría General)        |
| SR. SANTIAGO JAIMES (Jefe Planeación Financiera) | MARIA ANGELICA PARRA NIETO (Abogada)                 |
| CAROLINA GOMEZ CRIOLLO ( Gerente FMA)            | DRA. ANA MARÍA LÍAN BARRER (REPRESENTANTE LEGAL FMA) |

**CONVOCATORIA E INICIO:** Siendo las 12:00 m. se da apertura a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la **FUNDACION MONTAÑAS AZULES**, previa convocatoria enviada a los correos electrónicos de los integrantes de la Asamblea el día 22 de febrero de 2023, convocada por la Secretaria General, por solicitud del Presidente de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura del Informe presentado por la comisión designada por la asamblea para aprobación del acta anterior No. 13
4. Designación de 2 representantes para revisar y aprobar la presente acta No. 14
5. Desarrollo de la Reunión
  - 5.1. Informe de Gestión (Social y Financiero)
  - 5.2. Presentación de estados financieros año 2022
  - 5.3. Informe Revisoría Fiscal
6. Decisiones de la Junta Directiva
  - 6.1. Aprobación de estados financieros año 2022
  - 6.2. Autorización de reinversión de excedentes para el gasto de la obra social
  - 6.3. Autorización para continuar con Régimen Especial
  - 6.4. Manifestaciones del régimen tributario especial decreto 2150 de 1995
  - 6.5. Nombramiento Revisor Fiscal y aprobación de sus honorarios
7. Presentación de Proyectos 2023
8. Propositiones y Vario

## **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

A la hora arriba mencionada se procede a abrir la reunión virtual de acuerdo a la convocatoria, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes de la Asamblea día 22 de febrero de 2023. A las 12:05 p.m. se verifica que existe quórum para deliberar y decidir, al establecer que, de los 10 miembros activos, estaban presentes 7 de forma presencial.

Durante el desarrollo de la reunión virtual se mantuvo el número de miembros presentes en la reunión, contando con un número total deliberatorio y decisorio de 7 integrantes.

## **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se sometió a consideración el cambio del Orden del día enviado en la Convocatoria. Terminada la lectura del mismo, la Asamblea lo aprobó por unanimidad.

## **3. LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA ASAMBLEA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR NO. 13**

Se hace lectura del Informe de la comisión verificadora del Acta No. 13 de la Asamblea General Extraordinaria, presentado y suscrito por los Doctores Franklin Roberto Quiroz Díaz y Luis Martínez Villalba quienes hicieron constar mediante comunicación del 25 de agosto del 2022, que su contenido se ajusta fielmente a lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2022, por lo que la misma fue aprobada.

## **4. DESIGNACIÓN DE 2 REPRESENTANTES PARA REVISAR Y APROBAR LA PRESENTE ACTA NO. 14**

Para revisar y aprobar el acta correspondiente a la presente sesión de Asamblea de la Fundación Montañas Azules se designan a los doctores Franklin Roberto Quiroz Díaz y Luis Martínez, quienes aceptan el nombramiento.

## **5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **5.1. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022**

(...)

### **5.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022**

Se presentó el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los mismos. Se adjunta informe el cual hace parte integral del acta.

### **5.3. INFORME REVISORÍA FISCAL**

6. (...)

## **7. DECISIONES DE LA ASAMBLEA**

### **6.1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022**

Una vez terminada la presentación del informe de revisoría fiscal, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los votos asistentes a la reunión.

### **6.2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD MISIONAL**

Al presentar el estado financiero de resultados consolidado, la Fundación Montañas Azules mostró resultados positivos con un excedente \$893.038.000 millones de pesos, por tanto, se solicita a la asamblea que dichos excedentes se reinviertan en el objeto social de FMA.

Una vez terminada la presentación, la propuesta es sometida a consideración de los miembros de la Asamblea, la cual es aprobada por unanimidad de todos los votos presentes.

### **6.3. AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON RÉGIMEN ESPECIAL**

Se somete aprobación de la Asamblea la continuidad de la Fundación Montañas Azules en el régimen tributario especial, lo cual es aprobado por unanimidad de todos los votos asistentes a la reunión.

### **6.4. MANIFESTACIONES DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DECRETO 2150 DE 1995**

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 1819 De 2016 y su DR 2150 Del 20 de diciembre de 2017, a calificar Fundación Montañas Azules a ser contribuyente del Impuesto de Renta en Régimen Especial.

La Asamblea General como máximo órgano de dirección de la Fundación Montañas Azules hace las siguientes manifestaciones y autorizaciones:

1. Autoriza al Representante Legal para que solicite y trámite ante la DIAN, su permanencia y actualización de la página WEB en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

2. Manifiesta que el Objeto social de la Fundación continuará siendo, como está determinado en sus estatutos, es decir, la actividad meritoria de brindar apoyo a las familias y/o pacientes que sean atendidos en las clínicas de la Fundación Cardiovascular de Colombia y el HIC y no cuenten con recursos económicos para solventar los gastos asociados a la atención médica, por ser de interés general y tener acceso a la comunidad en los términos del artículo 359 N° 2, y parágrafo 1 y 2 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016 artículo 152.

3. Manifiesta que los aportes entregados a la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

4. Manifiesta que los excedentes de los ejercicios obtenidos en los respectivos periodos gravables no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. Manifiesta que las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores han sido todas reinvertidas en aumentar el patrimonio o fondo social de la entidad cuyos recursos serán totalmente destinados a programas del objeto social de la Fundación.

La asamblea por unanimidad de todos los votos presentes aprueba las manifestaciones y aprueba continuar en el régimen tributario especial.

**6.5. NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL Y APROBACIÓN DE SUS HONORARIOS**

Se elige como Revisor Fiscal Principal al contador público designado como Revisor Fiscal Principal al Dr. FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR y a la contadora pública designada Dra. LAURA INES SERRANO REINA Revisora Fiscal Suplente. Asimismo, se aprueba que la prestación de los servicios de consultoría que aquí se señalan, serán donados a la Fundación Montañas Azules. Lo anterior es aprobado por la unanimidad de todos los votos asistentes a la reunión.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

(...)

**Grabación:** La grabación de la presente reunión de Asamblea contiene la proyección de los informes presentados y analizados en el orden del día. Por tal corresponde como soporte del acta.

Una vez agotado el orden del día, el presidente de la Asamblea levanta la sesión a las 12:59 p.m.

Para constancia firman,

**(FIRMADO)**  
**JORGE GÓMEZ DUARTE**  
Presidente

**(FIRMADO)**  
**ANA MARÍA FLÓREZ OCAMPO**  
Secretaria General

=====

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Floridablanca, mayo 15 de 2023

DocuSigned by:  
*María Angélica Parra Nieto*  
4CDAD893229C467  
María Angélica Parra Nieto  
Secretaria General